



COMUNICADO INCOOP N°.....23...../2018

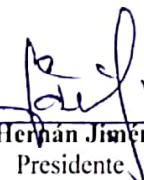
Asunción, 10 de diciembre de 2018.-

El Instituto Nacional de Cooperativismo, comunica a las Cooperativas, la tasa de interés pasiva efectiva ponderada del Sector Cooperativo, para el mes de Diciembre 2018.

Tasa de interés pasiva efectiva ponderada del sector cooperativo	
Moneda Local	8,2%

Este Comunicado así como otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>




Lic. Félix Hernán Jiménez Castro
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo